

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA

RADICADO: 382-21

ACCIONANTE: LEOPOLDO DIAZGRANADOS CRUZ

ACCIONADO: FISCALÍA 40 DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

“Ante dicho panorama, no está al arbitrio del Juez constitucional ordenarles a las fiscalías peticionadas que relacionen los datos solicitados, a saber: **A.** Número de referencia del Proceso **B.** Contexto o descripción del proceso **C.** Presuntos delitos cometidos **D.** Fecha de inicio del proceso **E.** Fiscal encargado del caso **F.** Etapa actual en la que se encuentra el proceso.

Sin embargo y en un ejercicio de ponderación de las garantías constitucionales de la libre expresión, la libertad de información y la libertad de prensa, teniendo en cuenta que sobre quien recae la petición son funcionarios públicos, la Colegiatura considera que la fiscalía puede relacionar en la respuesta a la petición, *el número de radicado o NUNC de aquellos procesos que se encuentran en **etapa de investigación**, para que el actor realice la respectiva búsqueda en el sistema de información de los casos registrados en el SPOA cuyo link es:*

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/consultas/#1536851620255-61ce92ac-374f>.

De esa manera no se afectan los intereses de la Administración de Justicia, se protegen los derechos invocados por el accionante y en caso de estimarlo pertinente, el actor puede acudir al recurso de insistencia provisto por el ordenamiento jurídico.

Por otro lado, ***en cuanto a los procesos que ya superaron la fase de investigación**, es viable que se relacionen los datos de (i) número de referencia del proceso o NUNC (ii) presuntos delitos cometidos (iii) etapa actual en la que se encuentra el proceso y (iv) juzgado de conocimiento.* Lo anterior, teniendo en cuenta la etapa procesal.”

1.- CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR:

Dada su condición de **aforado constitucional**, Esta Fiscalía Delegada Ante Jueces Penales Del Circuito de Santa Marta NO MANEJA, NO ADELANTA, NO CONOCE, DE INVESTIGACIÓN ALGUNA EN SU CONTRA.

Cualquier inquietud al respecto, el peticionario puede dirigirla a la Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, instancia competente.

2.- VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO:

1. Rdo. 470016099101201701761

Denuncia enviada con 5 folios escritos útiles con oficio SSVU MAG PQRS No. 063 de fecha 31/03/2017 signado por la subdirectora seccional de atención a víctimas y usuarios, Dra. JOAQUINA MIRANDA GUTIERREZ en atención a la denuncia penal instaurada por el ciudadano THOMAS ALFREDO URBINA ESCOBAR por el delito de **PECULADO POR APROPIACIÓN** y cualquier otro hecho punible que llegare a probarse, contra la directora de COLDEPORTES nacional CLARA LUZ ROLDAN GONZÁLEZ, el alcalde de santa marta RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ, a la asistente administrativa de deportes y cultura DIANA VIVEROS PAEZ, la directora de los juegos xviii juegos bolivarianos VIRNA JOHNSON, el señor CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR ex alcalde de santa marta y los contratistas de los juegos bolivarianos, donde denuncia como samario “toda la corrupción y los altos costos de los escenarios deportivos para los xviii juegos bolivarianos, donde los contratistas fueron designados a dedo y sin el pleno lleno de los requisitos como lo establece la ley 80 de 1993, no hubo pliego de contratación ni licitación pública, como lo establece la ley 80 de 1993, los contratos fueron entregados a empresas recién formadas para poder asignar los contratos a sus amigos y sin el flujo financiero (revisen las cámaras de comercio) los xvii juegos bolivarianos no tiene documento CONPES que lo respalde y es obligatorio ley 19 de 1958, esta es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo aseso del gobierno en todo los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país, iniciaron las obras sin haber aprobado el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) por el concejo de santa marta ley 388 de 1997, sobrecostos en cada uno de los escenarios deportivos, en las vallas dice un valor y en los contratos hay otro valor, por eso revisen todos los contratos de los escenarios y lo que dicen las vallas, el cambio de escenario, donde se encontraba el estadio de béisbol Rafael Hernández Pardo , que era el único estadio de béisbol más grande de Suramérica ya que tenía 410 pies de distancia por el center fiel desde el home, que era para 3500 personas y van hacer uno para 1500 personas sabiendo que la población está creciendo y lo demolieron para hacer un estadio de softbol o sea un estadio más pequeño y con menos capacidad de espectadores, que significa esto ? y con más recursos dejándolos sin las medidas reglamentaria, estas personas están violando todas las leyes de contratación en Colombia, les pido investigar que se hicieron los juegos intercomunales para motivar a los deportistas con los juegos bolivarianos, denunciamos el accionar del señor CARLOS CAICEDO EDUARDO OMAR exalcalde de santa marta, que quiere demoler el estadio patrimonio histórico de la ciudad de santa marta sobre la cabeza de quien sea diciendo que al no le interesa las autoridades porque el es quien manda en la ciudad y por eso tiene alcalde actual RAFAEL MARTÍNEZ, que es quien lo va a apoyar en su candidatura al senado de la república y a GUILLERMO RUBIO a la cámara de representante”

Actuaciones desarrolladas por el suscrito, desde nuestra llegada al cargo de Fiscal 11 Seccional, en agosto 9 de 2018:

74905880	25/09/2018 15:17	Policía Judicial - Inspección al lugar de los hechos
78962558	20/02/2019 09:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
78972362	20/02/2019 09:00	Policía Judicial - Análisis financiero y contable
91874978	04/12/2019 16:48	Policía Judicial - Inspección a lugar diferente de los hechos
91875235	04/12/2019 16:52	Policía Judicial - Apoyo a diligencia judicial
92798811	16/01/2020 16:10	Fiscal - Ruptura procesal por cambio de competencia fuero constitucional
103873880	11/03/2021 16:00	Policía Judicial - Inspección al lugar de los hechos

2. Rdo. 470016001020201901403

Denuncia escrita con ORFEO No. 20180230123632 de fecha 19/07/2019 presentada por GUSTAVO RODRIGUEZ FORERO identificado con cédula de ciudadanía n° 19.208.988 actuando con poder amplio y suficiente otorgado por la señora PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía n° 52.214.069 de Bogotá contra la Dra. VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO, WILSON GUTIERREZ BELTRÁN identificado con cédula n° 91.465.902 y el señor ALVARO DÍAZ GRANADOS. Hechos presuntamente ocurridos el 26/05/2016.

Actuaciones desarrolladas por el suscrito, desde nuestra llegada al cargo de Fiscal 11 Seccional, en agosto 9 de 2018:

86669174	24/07/2019 11:06	Fiscal - Sale a fiscalía seccional
89378686	17/09/2019 10:00	Fiscal - Programa metodológico
95225703	02/04/2020 00:00	Policía Judicial - Interrogatorio al indiciado
95225634	02/04/2020 17:00	Policía Judicial - Entrevista
95225839	02/04/2020 17:00	Policía Judicial - Individualización e identificación de personas
95225469	02/04/2020 17:00	Policía Judicial - Inspección al lugar de los hechos
95225954	02/04/2020 17:00	Policía Judicial - Obtención de documentos

3.- RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ.

1. Rdo. 470016001019201602128:

Este proceso se encuentra ARCHIVADO, por conducta atípica, desde antes de nuestra llegada a la Fiscalía 11 Seccional.

51276340	28/04/2016 10:00	Fiscal - Programa metodológico
51276932	28/04/2016 10:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
51276791	28/04/2016 10:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
51276729	28/04/2016 10:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
51276654	28/04/2016 10:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
51276564	28/04/2016 10:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
51276499	28/04/2016 10:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)

51276456	28/04/2016 10:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
51276422	28/04/2016 10:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
51355085	01/05/2016 16:56	Fiscal - Sale a fiscalía seccional
52036478	05/05/2016 09:50	Policía Judicial - Inspección al lugar de los hechos
52036604	06/05/2016 08:30	Policía Judicial - Búsqueda en base de datos
52036695	16/05/2016 09:20	Policía Judicial - Búsqueda en base de datos
52037058	17/05/2016 09:34	Policía Judicial - Búsqueda en bases de datos de acceso publico
52037286	18/05/2016 10:39	Policía Judicial - Análisis de contratación publica
52403087	15/06/2016 00:00	Fiscal - Orden para interrogatorio al indiciado*
53325743	07/07/2016 10:00	Policía Judicial - Ubicación de personas (indiciados, testigos o victimas)
53325857	26/07/2016 18:30	Policía Judicial - Ubicación de personas (indiciados, testigos o victimas)
60406209	16/05/2017 00:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
60401922	16/05/2017 11:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
60405829	16/05/2017 11:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
60402360	16/05/2017 11:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
60405929	16/05/2017 12:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
60406018	16/05/2017 12:21	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
60406150	16/05/2017 12:29	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
64474112	29/09/2017 15:30	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
68854908	22/03/2018 10:00	Fiscal - Archivo por conducta atípica art.79 c.p.p

2. Rdo. 470016099101201761:

Denuncia enviada con 5 folios escritos útiles con oficio SSVU MAG PQRS No. 063 de fecha 31/03/2017 signado por la subdirectora seccional de atención a víctimas y usuarios, Dra. JOAQUINA MIRANDA GUTIERREZ en atención a la denuncia penal instaurada por el ciudadano THOMAS ALFREDO URBINA ESCOBAR por el delito de **PECULADO POR APROPIACIÓN** y cualquier otro hecho punible que llegare a probarse, contra la directora de COLDEPORTES nacional CLARA LUZ ROLDAN GONZÁLEZ, el alcalde de santa marta RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ, a la asistente administrativa de deportes y cultura DIANA VIVEROS PAEZ, la directora de los juegos xviii juegos bolivarianos VIRNA JOHNSON, el señor CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR ex

alcalde de santa marta y los contratistas de los juegos bolivarianos, donde denuncia como samario “toda la corrupción y los altos costos de los escenarios deportivos para los xviii juegos bolivarianos, donde los contratistas fueron designados a dedo y sin el pleno lleno de los requisitos como lo establece la ley 80 de 1993, no hubo pliego de contratación ni licitación pública, como lo establece la ley 80 de 1993, los contratos fueron entregados a empresas recién formadas para poder asignar los contratos a sus amigos y sin el flujo financiero (revisen las cámaras de comercio) los xvii juegos bolivarianos no tiene documento CONPES que lo respalde y es obligatorio ley 19 de 1958, esta es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesora del gobierno en todo los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país, iniciaron las obras sin haber aprobado el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) por el concejo de santa marta ley 388 de 1997, sobrecostos en cada uno de los escenarios deportivos, en las vallas dice un valor y en los contratos hay otro valor, por eso revisen todos los contratos de los escenarios y lo que dicen las vallas, el cambio de escenario, donde se encontraba el estadio de béisbol Rafael Hernández Pardo , que era el único estadio de béisbol más grande de Suramérica ya que tenía 410 pies de distancia por el center fiel desde el home, que era para 3500 personas y van hacer uno para 1500 personas sabiendo que la población está creciendo y lo demolieron para hacer un estadio de softbol o sea un estadio más pequeño y con menos capacidad de espectadores, que significa esto ? y con más recursos dejándolos sin las medidas reglamentaria, estas personas están violando todas las leyes de contratación en Colombia, les pido investigar que se hicieron los juegos intercomunales para motivar a los deportistas con los juegos bolivarianos, denunciamos el accionar del señor CARLOS CAICEDO EDUARDO OMAR exalcalde de santa marta, que quiere demoler el estadio patrimonio histórico de la ciudad de santa marta sobre la cabeza de quien sea diciendo que al no le interesa las autoridades porque el es quien manda en la ciudad y por eso tiene alcalde actual RAFAEL MARTÍNEZ, que es quien lo va a apoyar en su candidatura al senado de la república y a GUILLERMO RUBIO a la cámara de representante”

Actuaciones desarrolladas por el suscrito, desde nuestra llegada al cargo de Fiscal 11 Seccional, en agosto 9 de 2018:

74905880	25/09/2018 15:17	Policía Judicial - Inspección al lugar de los he
78962558	20/02/2019 09:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia inve
78972362	20/02/2019 09:00	Policía Judicial - Análisis financiero y contabl
91874978	04/12/2019 16:48	Policía Judicial - Inspección a lugar diferente
91875235	04/12/2019 16:52	Policía Judicial - Apoyo a diligencia judicial
92798811	16/01/2020 16:10	Fiscal - Ruptura procesal por cambio de com
103873880	11/03/2021 16:00	Policía Judicial - Inspección al lugar de los he

3. Rdo. 470016099101201701236:

Denuncia enviada con un folio, mediante oficio DIRMAG/DESP No. 498 DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIA OFICIO DNSSC 04558 de fecha 23 /02/2017 DIRECCIÓN NACIONAL DE SECCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA instaurada por el ciudadano ESTIVINSON ERACLIDES ARREGOCES SUAREZ por el delito peculado por apropiación contrato sin cumplimiento de los requisitos legales y demás que se puedan establecer en contra del ex alcalde de santa marta CARLOS CAICEDO OMAR y el actual alcalde del distrito de santa MARTA RAFAEL MARTÍNEZ donde manifiesta " solicito investigación por los gastos excesivos en los contratos a dedo que se vienen entregando en el distrito de santa marta y por la terminación de las obras en el tiempo programado, tal caso del COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR NORTE que se entregó para el año 2014 y a la fecha no han avanzado ni el 40 % , señor fiscal mire para santa marta... Se lo pedimos. Fue enviada a Bogotá y por competencia, radicada en santa marta. No avanza por falta de Ingeniero Hidráulico que rinda concepto o peritazgo. Se ha solicitado apoyo a Bogotá y estamos a la espera.

Actuaciones desarrolladas por el suscrito, desde nuestra llegada al cargo de Fiscal 11 Seccional, en agosto 9 de 2018:

68435679	08/03/2018 08:30	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
80830193	29/03/2019 09:45	Policía Judicial - Análisis de contratación publica
80830296	29/03/2019 09:46	Policía Judicial - Apoyo a diligencia judicial
92749376	15/01/2020 16:25	Fiscal - Ruptura procesal por cambio de competencia fuero constitucional

4. Rdo. 470016099101201700909:

Denuncia relacionada con tema **PUESTOS DE SALUD**. Fue inactivada para acumularla al radicado **470016008789201600067**.

Actuaciones desarrolladas por el suscrito, desde nuestra llegada al cargo de Fiscal 11 Seccional, en agosto 9 de 2018:

86394761	26/06/2019 11:52	Fiscal - Solicitud de acumulación por conexidad	RUT
93079211	24/01/2020 15:46	Fiscal - Inactivado para acumulación conexidad procesal	RUT

5. Rdo. 470016008789201600067:

Se recibe denuncia por fuente no formal, sobre presuntas irregularidades que durante la administración del alcalde CARLOS CAICEDO OMAR, "realizó contratación por valor de \$6.537 millones de pesos, para la construcción de los puestos de salud del distrito, obras que quedaron inconclusas, así mismo, se tiene conocimiento que en la actual administración del alcalde RAFAEL MARTÍNEZ, se pretende adelantar un proceso de contratación para la adecuación y terminación de los puestos de salud IPC LA CANDELARIA, CENTRO DE SALUD LA PAZ, CENTRO DE SALUD TAGANGA Y CENTRO DE SALUD MAMATOCO, por un valor de \$6.079 millones, recurso que será utilizado para terminar las obras inconclusas de la administración anterior".

Actuaciones desarrolladas por el suscrito, desde nuestra llegada al cargo de Fiscal 11 Seccional, en agosto 9 de 2018:

73951692	24/08/2018 09:48	Policía Judicial - Búsqueda en base de datos
73951712	24/08/2018 09:49	Policía Judicial - Inspección al lugar de los hechos
80620853	22/03/2019 12:54	Policía Judicial - Captura - orden
80620964	22/03/2019 12:54	Policía Judicial - Ubicación de personas (indiciados, testigos o victimas)
80621093	22/03/2019 13:10	Policía Judicial - Verificación

80621188	22/03/2019 13:47	Policía Judicial - Verificación de arraigo y/o estudio socio económico
80697888	26/03/2019 14:28	Policía Judicial - Ubicación de personas (indiciados, testigos o víctimas)
80697728	26/03/2019 14:30	Policía Judicial - Captura - orden
80698198	26/03/2019 14:46	Policía Judicial - Verificación
80698051	26/03/2019 15:00	Policía Judicial - Verificación de arraigo y/o estudio socio económico
80688875	26/03/2019 15:11	Policía Judicial - Análisis de impresiones dactilares con fines de identificación
92777868	16/01/2020 11:38	Fiscal - Ruptura procesal por cambio de competencia fuero constitucional
93082114	24/01/2020 16:16	Fiscal - Ordena acumulación por conexidad - fiscal

Actualmente se adelanta audiencia preparatoria, en el Juzgado 3 Penal del Circuito de la ciudad de Santa Marta, donde interviene como fiscal de apoyo el Dr. SALUSTIANO FORTICH, Fiscal 41 seccional.

6. Rdo. 470016008789201900022:

Se tuvo conocimiento sobre presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR NO. 006 DE 2018, suscrito entre la alcaldía de santa marta y el contratista CONFECCIONES EL INDUSTRIAL LIMITADA. Al parecer la dotación entregada no cumplió con las especificaciones del contrato y presenta sobrecostos. Se solcito audiencia de formulación de imputación y se está a la espera de que fijen fecha para la misma.

Actuaciones desarrolladas por el suscrito, desde nuestra llegada al cargo de Fiscal 11 Seccional, en agosto 9 de 2018:

88425078	21/08/2019 09:00	Fiscal - Programa metodológico
89120328	10/09/2019 10:00	Policía Judicial - Analisis de costos
89120616	10/09/2019 10:00	Policía Judicial - Analisis y revision tecnica contable
89119677	10/09/2019 10:00	Policía Judicial - Inspeccion al lugar de los hechos
89119916	10/09/2019 10:00	Policía Judicial - Obtención de documentos
97353590	18/06/2020 14:11	Fiscal - Solicitud de Audiencia de Formulación de Imputación

7. Rdo. 470016008789201700024:

En emisión del viernes 14 de Julio de 2017 Noticias Caracol – sección El Periodista Soy yo (#mamutsdelacorrupción) dan cuenta sobre presuntas irregularidades en la ejecución de la obra de un CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI EN EL BARRIO LOS LAURELES EN BONDA; “toda vez que luego de más de 3 años ésta no ha sido terminada y por el contrario a

la fecha se encuentra suspendida, al parecer la inversión para esta obra fue por más de 6.900 millones de pesos y debido a su abandono, su infraestructura se encuentra deteriorada y en mal estado”. Caso conocido como LUDOTECA DE BONDA.

Actualmente se encuentra en fase de juicio ante el Juzgado 5 Penal del Circuito de Santa Marta, donde se radico el escrito de acusación contra los señores contratistas JUAN DAVID BELLO MONTES, DAIRO LUIS COGOLLO TRIANA y se está a la espera de audiencia de FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN. Se adelantó en concurso con el fiscal 40 seccional, como fiscal de apoyo.

Actuaciones desarrolladas por el suscrito, desde nuestra llegada al cargo de Fiscal 11 Seccional, en agosto 9 de 2018:

73471881	06/08/2018 10:45	Policía Judicial - Consulta a bases de datos
74469933	11/09/2018 15:10	Policía Judicial - Análisis financiero y contable
74667102	18/09/2018 08:57	Policía Judicial - Inspección al lugar de los hechos
74694776	18/09/2018 16:04	Policía Judicial - Búsqueda en base de datos
74777496	20/09/2018 09:10	Policía Judicial - Análisis financiero y contable
75164110	03/10/2018 10:47	Policía Judicial - Consulta a bases de datos
75164231	03/10/2018 10:49	Policía Judicial - Análisis de contratación pública
75164307	03/10/2018 10:51	Policía Judicial - Apoyo a diligencia judicial
79183478	26/02/2019 10:00	Fiscal - Orden para interrogatorio al indiciado*
79356274	01/03/2019 11:13	Policía Judicial - Ubicación de personas (indiciados, testigos o víctimas)
79948514	08/03/2019 09:15	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
79948614	08/03/2019 09:15	Policía Judicial - Análisis de documentos
82371882	11/04/2019 09:35	Policía Judicial - Búsqueda en base de datos
83051798	22/04/2019 12:00	Policía Judicial - Consulta a bases de datos
82372118	24/04/2019 14:49	Policía Judicial - Análisis financiero y contable
82731484	06/05/2019 00:00	Policía Judicial - Búsqueda selectiva en bases de datos
84980681	15/05/2019 11:28	Policía Judicial - Búsqueda selectiva en bases de datos

83051749	15/05/2019 11:59	Policía Judicial - Análisis de contratación publica
84980700	17/06/2019 11:24	Policía Judicial - Búsqueda selectiva en bases de datos
84980712	26/06/2019 14:31	Policía Judicial - Análisis financiero y contable
85269236	05/07/2019 16:00	Policía Judicial - Individualización e identificación de personas
85269191	05/07/2019 16:00	Policía Judicial - Obtención de documentos
85269431	05/07/2019 16:00	Policía Judicial - Interrogatorio al indiciado
85269390	05/07/2019 16:00	Policía Judicial - Interrogatorio al indiciado
85269356	05/07/2019 16:00	Policía Judicial - Interrogatorio al indiciado
85269321	05/07/2019 16:00	Policía Judicial - Interrogatorio al indiciado
85269276	05/07/2019 16:00	Policía Judicial - Individualización e identificación de personas
88434437	21/08/2019 00:00	Policía Judicial - Búsqueda selectiva en bases de datos
92775583	16/01/2020 11:15	Fiscal - Ruptura procesal por cambio de competencia fuero constitucional
94697901	11/03/2020 16:51	Fiscal - Ordena acumulación por conexidad - fiscal
99400764	05/08/2020 11:30	Policía Judicial - Consulta búsqueda técnica registraduria
99400592	05/08/2020 11:47	Policía Judicial - Consulta búsqueda técnica registraduria
99400678	05/08/2020 11:50	Policía Judicial - Consulta búsqueda técnica registraduria
98186859	05/08/2020 12:15	Policía Judicial - Captura - orden
99401048	14/08/2020 08:13	Policía Judicial - Verificación y registro afis
99401022	14/08/2020 08:20	Policía Judicial - COTEJO LOFOSCOPICO DE NN VIVO O MUERTO
99400930	14/08/2020 08:37	Policía Judicial - Verificación y registro afis
98789986	14/08/2020 08:39	Fiscal - Solicitud de Audiencia de Formulación de Imputación

99400876	14/08/2020 08:45	Policía Judicial - COTEJO LOFOSCOPICO DE NN VIVO O MUERTO
98789899	14/08/2020 09:37	Fiscal - Control de legalidad - captura
98790148	14/08/2020 09:42	Fiscal - Formulación de la imputación
98790340	21/08/2020 09:45	Fiscal - Solicitud de imposición de medidas de aseguramiento
98790478	21/08/2020 09:48	Juez - Dispone detención domiciliaria
98668975	26/08/2020 09:45	Policía Judicial - Captura - orden
98669075	26/08/2020 09:48	Policía Judicial - Captura - orden
99143589	11/09/2020 17:22	Fiscal - Formulación de imputación - no cobija a todos los imputados - (ruptura)
99401140	22/09/2020 08:25	Policía Judicial - Verificación y registro afis
99401081	22/09/2020 08:35	Policía Judicial - COTEJO LOFOSCOPICO DE NN VIVO O MUERTO

8. Rdo. 4700160081019201601438:

Denuncia instaurada por EDUARDO AGATÓN DIAZGRANADOS por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales, concusión ,y los que surjan dentro de la investigación misma en contra del ex alcalde del distrito de santa marta CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR y contra el actual alcalde del distrito de santa marta RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ como los presunto responsables indiciarios que resulten dentro de la investigación en comisión de hechos de fecha 11 de junio de 2014 con fundamento en el soporte contentivo en el acápite de pruebas concerniente al coimas de \$540.000.000.00 millones de pesos que ha sido objeto la empresa contratista en el cartel del agua del distrito de santa marta y en la que aparece responsable de actos de corrupción el ex director de tránsito distrital doctor RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ hoy alcalde del distrito de santa marta en el informe 2012-2013 de la contraloría distrital.

Actuaciones desarrolladas por el suscrito, desde nuestra llegada al cargo de Fiscal 11 Seccional, en agosto 9 de 2018:

53877023	22/08/2016 00:00	Fiscal - Programa metodológico
53878348	22/08/2016 00:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
53878810	22/08/2016 00:00	Fiscal - Orden de inspección (diligencia investigativa)
57642350	31/01/2017 10:07	Policía Judicial - Consulta a bases de datos
58735430	10/03/2017 12:07	Policía Judicial - Consulta a bases de datos

92716722	15/01/2020 09:01	Fiscal - Ruptura procesal por cambio de competencia fuero constitucional
----------	------------------	--

A la espera de informes de policía judicial.

9. Rdo. 470016001020202000680:

Caso LUDOTECA DE BONDA, INACTIVADO por conexidad. Conexado al caso 470016008789201700024 cuyo estado ya se explicó líneas arriba.

Actuaciones desarrolladas por el suscrito, desde nuestra llegada al cargo de Fiscal 11 Seccional, en agosto 9 de 2018:

94541112	06/03/2020 15:57	Fiscal - Sale de fiscal intervención temprana a fiscal conocimiento	O
94659292	10/03/2020 17:52	Fiscal - Inactivado para acumulación conexidad procesal	M

De la anterior forma dejamos respondido el derecho de petición de la referencia,

Atentamente

Alvaro José Russo Pardo

Fiscal 11 Seccional Administración Pública

Calle 22 # 4-70 Of. 518 Edificio Galaxia Santa Marta

Fiscalía General de la Nación

(095) 4211194 ext. 1096 celular **3045855057**

